

## Documento

### Presentación presidente del CFA, Jorge Rodríguez Cabello

### Seminario “Balances, activos y deuda: la encrucijada fiscal de cara al 2030”

29 de enero 2025

Muy buenos días. Quiero dar la bienvenida a este seminario a todos quienes nos acompañan presencialmente en este salón y a quienes nos acompañan a través de la transmisión en vivo. Quiero saludar en forma especial a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, a quien le agradecemos su presencia como expositora, a Juan Pablo Medina -quien presentará las conclusiones de un estudio encargado por el CFA sobre la regla fiscal dual en Chile que realizó junto con Michael Pedersen- y al panel de conversación, compuesto por los economistas Paula Benavides e Ignacio Briones.

Este seminario, llamado “Balances, activos y deuda: la encrucijada fiscal de cara al 2030”, se refiere a los desafíos que enfrentaremos en el mediano plazo más allá de la coyuntura. Pero hay cosas que están sucediendo que ciertamente inciden en el camino que las finanzas públicas transitarán en los próximos años. Me refiero a las proyecciones que indican que en 2024 no se cumpliría la meta de balance estructural y a las medidas mitigatorias que serían necesarias para retomar una senda de convergencia fiscal, así como a la reforma previsional actualmente en discusión en el Congreso

A la vez, es importante notar que los desafíos fiscales de los próximos años no surgen solamente de la coyuntura, sino que son el fruto de la acumulación de dificultades que, con distintos niveles de intensidad, se han enfrentado desde la crisis financiera de 2008-09, acrecentadas luego por la pandemia. Ello nos ha llevado a una situación que el CFA ha calificado como de estrés fiscal.

En efecto:

- La deuda bruta alcanzaría en torno a 41% del PIB al cierre de 2024. Si bien sigue por debajo del nivel prudente del 45% del PIB establecido por el Ministerio de Hacienda, viene creciendo sostenidamente desde el nivel históricamente bajo que alcanzó en 2007, de menos de 4% del PIB.
- Así, Chile habrá pasado desde una posición acreedora neta de 12,2% del PIB en 2008 a una posición deudora de 37,5% proyectada para el cierre de 2024 (dada por la ya mencionada deuda bruta, menos activos del Tesoro Público equivalentes a cerca de 3,5% del PIB).
- En cuanto a los activos financieros, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) se reducirá a cerca de 1% del PIB en 2024, muy por debajo de lo recomendado por el FMI, que sugiere alcanzar y mantener un nivel entre un 5% y 7% del PIB en el mediano plazo para estar preparados para crisis futuras.

- Y en cuanto al gasto por intereses, este pasó de representar 1,9% del gasto total en 2013 (0,6% del PIB) a cerca de 5% en 2024 (1,2% del PIB), restando espacio para prioridades de gasto público.

Esta situación de estrés fiscal se proyecta que continuará hasta 2029, que es el periodo de programación financiera que presenta la Dipres. Si bien se proyecta que la deuda se estabilice por debajo de su nivel prudente y se converja a un equilibrio estructural (0% del PIB), todo ello requiere un esfuerzo fiscal significativo, que se refleja en que para dicho período no existen holguras para nuevos gastos, y en que el gasto crecería en promedio solo 1,2% anual. Esto contrasta con el crecimiento real anual promedio de 4,9% que tuvo el gasto público en la década previa a la pandemia, entre 2010 y 2019.

Este escenario de estrechez fiscal representa un límite a la capacidad del Estado para implementar nuevas políticas públicas o para responder a eventuales shocks económicos adversos, y plantea que el esfuerzo fiscal deberá extenderse a las siguientes administraciones.

La situación descrita implica desafíos fiscales importantes. La parte auspiciosa es que el país tiene instrumental para abordarlos, con una institucionalidad fiscal que se ha fortalecido en el tiempo. Entre otros elementos, tenemos:

- Una regla de balance estructural desde 2001, que en 2022 se reforzó con el establecimiento de un nivel prudente de deuda, pasando a ser una regla dual.
- Una ley sobre responsabilidad fiscal desde 2006, perfeccionada recientemente en 2024.
- Iniciativa presidencial exclusiva en materia de gastos consagrada a nivel constitucional.
- Y un Consejo Fiscal Autónomo desde 2019.

Esta misma institucionalidad siempre debe estar en revisión, con miras a ir adoptando las mejores prácticas en la materia. En ese sentido, por ejemplo, consideramos que es un buen momento para ir pensando en un CFA 2.0 para los próximos 15 años.

También hay que estar conscientes de que la institucionalidad no funciona en un vacío, y que requiere de compromiso político para hacerla funcionar y apoyarla. Por ello, el Consejo habitualmente en sus informes ha llamado a construir consensos amplios por la sostenibilidad fiscal. Esto ha dado algunos frutos, como el ya mencionado perfeccionamiento de la ley sobre responsabilidad fiscal y la aprobación de la ley de cumplimiento tributario que se estima generará mayores ingresos permanentes. Pero debemos seguir insistiendo.

Así lo hicimos al identificar 11 riesgos fiscales en la reforma previsional, los cuales prontamente evaluaremos cómo fueron recogidos. Y seguiremos insistiendo en materias clave, como reconstruir gradualmente el FEES, perfeccionar las proyecciones de ingresos fiscales, identificar mejor los requerimientos de capital que se registran bajo la línea, monitorear y gestionar los pasivos contingentes, y contar con fuentes de ingresos permanentes adicionales que provengan tanto de un mayor crecimiento económico tendencial como de ganancias permanentes de eficiencia del gasto.

Este consenso por la sostenibilidad fiscal debe traducirse, además, en fijarse metas fiscales exigentes y cumplirlas ex post, tanto de balance estructural como en el nivel prudente de deuda. En concreto, esto implica que, si por alguna razón no se logran las metas de recaudación, el gasto debe ajustarse para cumplir con las metas.

Finalmente, como parte del contexto de las finanzas públicas, no se puede dejar de considerar que, durante las últimas décadas, la combinación de altas expectativas ciudadanas en materia de progreso social junto con el bajo crecimiento económico, han creado presiones para implementar políticas de demanda que han presionado varios indicadores macroeconómicos. En este punto es importante alertar que no hay atajos para el logro de progresos sociales sostenidos sin responsabilidad fiscal ni sin crecimiento económico alto y estable.

A raíz de los desafíos expuestos surgen interrogantes tales como: ¿Cómo fortalecer el cumplimiento de las metas fiscales? ¿Cómo gestionar mejor los riesgos de los pasivos contingentes? ¿Cómo monitorear los riesgos que se encuentran fuera del ámbito de la regla fiscal? ¿Cómo reconstruir el FEES? ¿Cómo lograr mayor eficiencia del gasto y posibilitar reasignaciones? ¿Cómo fortalecer al CFA para contribuir a la sostenibilidad fiscal?

Esperamos que la presente instancia sirva para analizar estas preguntas, las que el CFA seguirá abordando también en su agenda futura de trabajo.

Volviendo a agradecer la participación de todos los asistentes, presenciales y a través de la transmisión on line, tengo el gusto de dejar con ustedes a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez. Muchas gracias.